



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley General de Salud, la Ley de Asistencia Social, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley Núm. 35 de Asistencia Social y la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia:



**5ta Feria Nacional
por la Inclusión 2023**

De la mano y con el Corazón



Estado anfitrión: Sonora.



26 de noviembre de 2023



10:00 a. m. a 05:00 p. m.



Centro de Usos Múltiples de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora
(Boulevard Solidaridad 404, Col. Álvaro Obregón, Hermosillo, Sonora, C. P. 83170)

I. GENERALIDADES

Objetivo general.

Contribuir a una cultura de la inclusión de las personas con discapacidad o en riesgo potencial de desarrollo, a través de la creación de un espacio de expresión colectiva, sensibilización, aprendizaje y escucha mutua, en el que se reconozca la diversidad funcional, la rehabilitación y las contribuciones sociales de las personas con discapacidad, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva regional y nacional.

Objetivo específico.

Crear un espacio de encuentro dirigido a la promoción de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad o en riesgo de desarrollo, con la participación de instituciones públicas, privadas y sociales, de los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional, mediante la demostración de actividades temáticas orientadas a la sensibilización social sobre la discapacidad y la rehabilitación.

Dirigido a.

Instituciones públicas, privadas y sociales, de los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional. Ciudadanía en general.

Principios.

Dignidad humana, no discriminación, inclusión, igualdad sustantiva, autonomía, respeto, solidaridad, fraternidad, interculturalidad, accesibilidad y diseño universal.

II. BASES

Presentación de propuestas:

1. La propuesta de participación deberá estar orientada a la promoción de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad o en riesgo de desarrollo, de acuerdo con las temáticas de participación “¿Cómo vivimos la discapacidad?”.
2. Su presentación será en formato libre, no obstante, al menos deberá contener lo siguiente: 1) Título; 2) Nombre de la institución promotora; 3) Objetivo; 4) Categoría de participación; 5) Descripción de la propuesta; 6) Importancia; 7) Material multimedia de apoyo (opcional), y 8) Datos de contacto de la persona responsable.
3. Enviar la propuesta de participación al correo electrónico difesinclusion2023@gmail.com, con el asunto “Nombre de la propuesta_5a Feria Nacional por la Inclusión 2023”.
4. Las propuestas de participación se recibirán del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2023.
5. La revisión de las propuestas se realizará a partir de su recepción y hasta el 27 de octubre de 2023, por parte de un Comité de Revisión integrado por la Directora General del SEDIF Sonora, la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión del SNDIF, la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del SEDIF Sonora y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Hermosillo.
6. Para la revisión de las propuestas se tomará en cuenta su alineación con la promoción de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad o en riesgo de desarrollo.
7. La confirmación de participación será a más tardar el 30 de octubre del mismo mes y año, por parte del Comité de Revisión, el cual se reservará el derecho de aceptación de aquellas instituciones o propuestas que no cumplan con el objetivo y los principios de esta Convocatoria; y será a través de su publicación en los medios de difusión.
8. Los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para la exhibición, deberán ser solventados por las instituciones participantes.

Temáticas de participación ¿Cómo vivimos la discapacidad?

Las temáticas de participación serán las siguientes, sin ser limitativas:

1. Grupos de atención prioritaria (niñas, niños y adolescentes; jóvenes; mujeres; personas mayores; pueblos indígenas; entre otros).
2. Tareas de cuidados.
3. Programas para la prevención y la atención de la discapacidad.
4. Modelos de atención en rehabilitación y educación especial.
5. Trabajo y seguridad social.
6. Educación, cultura y recreación.
7. Familia y comunidad.
8. Accesibilidad universal (movilidad y arquitectura).
9. Empresas socialmente responsables.
10. Promoción y defensa de derechos de personas con discapacidad.
11. Vinculación (educativa, laboral, salud, deportiva, arquitectónica, movilidad, participación política y social).
12. Actividades recreativas, educativas y culturales.

III. DIFUSIÓN

Sitios web <https://www.gob.mx/difnacional> y <http://www.difson.gob.mx/>.

Redes sociales digitales de SNDIF y SEDIF Sonora.

Sitio web y redes sociales digitales de los sistemas estatales DIF.

IV. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES.

La “5.ª Feria Nacional por la Inclusión 2023” es compatible con el marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos.

El Comité de Revisión se reserva el derecho de aceptación de aquellas instituciones o propuestas que no cumplan con el objetivo y los principios de esta Convocatoria.

V. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEFINITIVA.

En caso de fenómenos naturales o antropogénicos que representen un riesgo para el desarrollo de la “5.ª Feria Nacional por la Inclusión 2023”, las autoridades convocantes informarán su suspensión o cancelación definitiva a las instituciones participantes a través de los medios de difusión.

Las instituciones registradas que, por diversos motivos, desistan su participación, deberán informar su decisión cuando menos siete días naturales previos a la realización de la “5.ª Feria Nacional por la Inclusión 2023”.

VI.CONFIDENCIALIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES.

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

VII.INTERPRETACIÓN DE SITUACIONES NO PREVISTAS.

La interpretación de la presente Convocatoria, así como las situaciones no previstas en ésta, serán solventadas por el Comité de Revisión.

VIII. MAYOR INFORMACIÓN.

Dirección General de Rehabilitación e Inclusión del SNDIF:

Teléfono: 5530032200 ext. 2019, 4216 y 4327

Correo electrónico: mariana.sosa@dif.gob.mx

Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del SEDIF Sonora:

Teléfono: 662 2108340

Correo electrónico: difesinclusion2023@gmail.com dapd.dif.son@gmail.com

